

COMUNICADO DE PRENSA

Trabajadores del MUSAC exigen regularizar su situación tras seis años de relación laboral con el museo.

Parte de la plantilla del MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, en concreto el área de educación, integrada por cinco educadoras y un educador, desvela que su situación laboral sigue sin estar regularizada, pese a llevar seis años vinculados de manera exclusiva al citado museo. La Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León (organismo perteneciente a la Junta de Castilla y León), de quien depende el MUSAC, pretende ahora sacar un concurso sin tener en cuenta ni los derechos de los seis trabajadores que, inicialmente, quedarán desempleados, ni la experiencia que han acumulado durante este periodo.

En consecuencia, el MUSAC, tras una fachada de éxito y referencia internacional, esconde una realidad de precariedad laboral que, una vez más, nos devuelve una imagen de las administraciones públicas como principales responsables de la pérdida de derechos de los/las trabajadores/as de este país. De hecho de su presupuesto anual, que gira en torno a 4 millones y medio de euros, sólo se destina el 3,5% al personal educativo que ahora ve peligrar su continuidad.

Numerosos colectivos de trabajadores culturales de todo el mundo, denuncian la precarización del trabajo cultural que, en el caso de los centros de trabajo de este país (museos, teatros, centros de arte), ha llegado a límites que escapan incluso de los marcos legales.

El equipo de trabajadores del DEAC, Departamento de Educación y Acción Cultural del MUSAC, responsable del diseño, gestión y ejecución de la mayor parte de las actividades pedagógicas y de acción social y cultural del museo, denuncia en estos días una situación de irregularidad en su forma de contratación que arrastra desde la inauguración de la institución en el año 2005.

En este tiempo, el equipo educativo del museo ha sido el responsable de una labor continuada de trabajo cultural y pedagógico, basado en la colaboración con diferentes colectivos de la ciudad y su acercamiento a la actividad expositiva del museo.

A pesar de esta labor continuada y constante, los trabajadores han atravesado diferentes fases que han ido empeorando su situación laboral con el paso del tiempo hasta hacerla insostenible, agravada por los últimos recortes presupuestarios.

El equipo, formado por cinco educadoras y un educador, viene trabajando bajo la figura de autónomo, que camufla la relación de laboralidad exclusiva con Fundación Siglo. Esto conlleva la privación de derechos como bajas médicas, bajas por maternidad, paro, antigüedad, cotización...

Esta Fundación acaba de convocar un concurso para los servicios educativos del museo, que supone para estos trabajadores la pérdida de su empleo en menos de dos meses y sin ningún derecho. Toda la experiencia profesional acumulada a lo largo de estos años, así como la de los derechos laborales inherentes, queda comprometida. Y afectaría a la vinculación creada, a lo largo de estos seis años, entre el museo y la población: familias, colectivos, escuelas, asociaciones, hospitales, centros de inserción social, etc.

Sin embargo todo lo citado anteriormente, entra en contradicción con el II Plan de Actuación en Museos de Castilla y León 2010-2015 (BOCYL, 29 diciembre 2010) donde la Junta de Castilla y León “apuesta decididamente por el cumplimiento de los fines de educación y disfrute que forman parte de la esencia de los centros museísticos [...]”

La situación de precariedad en que han desempeñado su trabajo les ha llevado a sucesivos y frustrados intentos de negociación con la dirección del museo, nunca con la Fundación Siglo que es, *de jure*, la instancia contratante.

En consecuencia, el equipo de trabajadores del DEAC del MUSAC demanda a la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León (organismo perteneciente a la Junta de Castilla y León) el reconocimiento de sus derechos laborales después de casi seis años.

educacionenprecario@gmail.com

677152097 ANTONIO GONZÁLEZ CHAMORRO.